
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
MATCH SERVICES S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.632.902 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 572.783
Fecha de matrícula: 08/07/2013
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación de la matrícula: 02/03/2020
Activos totales: $564.219.000,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 107 No 34 - 15 OF 105
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: matchservicessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3591011
Teléfono comercial 2: 3136610167
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 107 No 34 - 15 OF 105
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: matchservicessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3591011
Teléfono para notificación 2: 3136610167
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado número 1 del 03/06/2013, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/07/2013 bajo el

Signature Not Verified

número 256.981 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada MATCH SERVICES S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	13/11/2013	Asamblea de Accionista	261.821	18/11/2013	IX
Acta	12	16/06/2020	Asamblea de Accionista	381.707	26/06/2020	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: la realización de cualquier acto lícito de comercio. En desarrollo de su objeto social tendrá los siguientes: 1) Procesamiento y venta de comidas y productos alimenticios en general. 2) Compra, venta, manejo y de negocios dedicados a la anterior actividad, tales como restaurantes cafeterías en general y en colegios y/o universidades, hoteles y casinos. 3) Organización de eventos, administración de casinos, alimentación industrial, administración de campamentos, admimstración de cafeterías y suministro de artículos y elementos utilizados para el servicio de aseo y cafetería nacionales y extranjeros. 4) Aprovisionamiento, preparación y venta de alimentos de insumos a establecimientos hospitalarios, industriales, comerciales y gubernamentales. 5) Representaciones y/o agenciamiento o distribu-ción y/o comercialización de licores nacionales y extranjeros, bebidas y refrescos nacionales y extranjeros. 6) Importaciones y exportaciones en general, podrá ejecutar todos aquellos actos que se relacionen directamente con él. 7) Promoción, dirección y montajes, explotación y comercialización de toda clase de eventos sociales, empresariales, recreacionales y turísticos. 8) Contratar con el estado proyectos de interés social dirigidos a la infancia, a la juventud y/o familia y a la comunidad en general.9)Intermediar la celebración de contratos con los municipios para la presentación de servicios de planeación, ejecución de planes de nutrición para la población vulnerable. 10) Ejecución de programas de desarrollo de la infancia, la juventud y la tercera edad en programas de nutrición e interés educativo en participación con los ministerios y las secretarias y entes oorrespondientes, suministro de productos medicinales y multivitaminicos, productos medicados, insumos hospitalarios y/o insumos farmaceúticos. 11) Realizar el control, la supervisión e interventoría técnica, administrativa y financiera de restaurantes escolares, servicios de alimentos hospitalarios, comedores comunitarios, hogares comunitarios de bienestar 0-7, hogares infantiles, centros de emergencias, seminternados, externados, paquetes alimentarios, capacitación, asistencia al escolar. La sociedad podrá ejercer la interventoria sobre todo tipo de programas y/o proyectos en el sector público y/o privado. 12) Aseo, limpieza, desinfección, lavandería de: oficinas, edificios, bodegas, talleres, bancos, clínicas y hospitales, hoteles, centros comerciales y residenciales. 13) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar contratos, convenios, concesiones, alianzas, etc., con entidades

del orden estatal, departamental, distrital y municipal, entidades descentralizadas, empresas estatales y particulares legalmente constituidas. 14) Podrá atender servicios de hotelería y/o camarería en general. Los servicios que preste la sociedad estarán enmarcados por los reglamentos internos de la empresa, las leyes de la república y lo que estipulen los órganos de control y los prestar a personas jurídicas de naturaleza pública o privada y/o naturales que se encuentren debidamente legalizadas. En desarrollo de su objeto social principal la empresa podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar toda clase de inmuebles, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social principal; recibir o dar una hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la empresa en garantía de las operaciones que celebre; negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, descargarlos, etc., y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras en moneda nacional o extranjera, que se relacionen directamente con el objeto social con entidades privadas, estatales y/o públicas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: I561100 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
Actividad Secundaria Código CIIU: I561300 EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
Otras Actividades 1 Código CIIU: I561900 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
Otras Actividades 2 Código CIIU: I562900 ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$6.000.000,00
Número de acciones	:	6.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$6.000.000,00
Número de acciones	:	6.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$6.000.000,00
Número de acciones	:	6.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes órganos de Administración, Dirección y Fiscalización: Asamblea de Accionistas conformado por los accionistas, Representante legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) representante legal principal y un (1) representante legal suplente. El representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: Presentar a la Asamblea de Accionistas informes anuales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de fin de

ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas liquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiere el máximo órgano social de acuerdo con la ley o los estatutos; presentar al máximo órgano social un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios; Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentará los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades en caso de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores; Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda al máximo órgano social; Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales. En general llevar a cabo la representación de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Está expresamente prohibido al representante legal, constituir a la sociedad como garante de cualquier obligación personal o de terceros. El Representante Legal podrá celebrar actos y contratos de todo tipo relacionados con el objeto social sin límite de cuantía y no requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 13/11/2013, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/11/2013 bajo el número 261.822 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Principal	
Jaramillo Marin Gloria Elena	CC 22429095

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 01/08/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/08/2016 bajo el número 311.799 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Tamayo Angel Edith Jose	CC 42877899

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
MATCH SERVICES S.A.S.
Matrícula No: 572.784 DEL 2013/07/08
Último año renovado: 2020
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 107 No 34 - 15 OF 105
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3591011
Actividad Principal: I561100
EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
Actividad Secundaria: I561300
EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
Otras Actividades 1: I561900
OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
Otras Actividades 2: I562900
ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

Nombre:
RESTAURANTE LA ZONA F
Matrícula No: 719.689 DEL 2018/10/31
Último año renovado: 2020
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 6 CL 2 Esquina ZnFranca Bquilla
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3157216488
Actividad Principal: I561100
EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
Actividad Secundaria: I561300
EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: I561100

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de

reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

